



GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Manual de Identidad de Marca

Versión	Fecha	Código	Clasificación de la información
03	15-09-21	PMC-MN-01	Privada

Contenido

1. La marca

1.1 ¿Qué es GSE?

2. Elementos básicos

2.1 Logo

2.1.1 Área reservada

2.1.2 Color

2.1.3 Escala de grises

2.1.4 Tamaño

2.1.5 Usos Incorrectos

2.2 Colores

2.2.1 Paleta principal

2.2.2 Paleta secundaria

2.3 Tipografía

2.3.1 Fuente principal

2.3.2 Fuente secundaria

2.3.3 Reglas de uso

2.4 Logo ONAC

2.4.1 Símbolo de acreditación ONAC

2.4.2 Colores logo ONAC

2.4.3 Tamaño logo ONAC

2.4.4 Símbolo de Acreditado con logo OEC

2.4.5 Usos Incorrectos

2.4.6 Uso del símbolo en aplicaciones

2.4.7 Restricciones de uso del símbolo

2.4.8 Sanciones por uso indebido del símbolo

3. Sistema visual

3.1 Elementos gráficos

3.1.1 Sistema visual

3.1.2 Ejemplo Sistema visual

3.2 Papelería

3.2.1 Hoja membrete

3.3 Piezas de comunicación

3.3.1 Fotografía

3.3.2 Firma digital

3.3.3 Fondo de pantalla

4. Social media

4.1 Formatos digitales

4.1.1 Post redes sociales

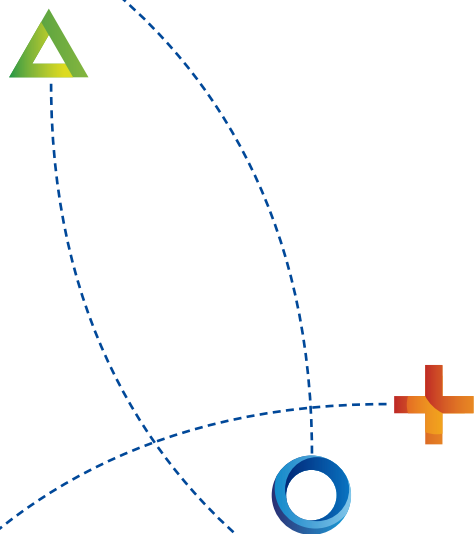




1. La marca

1.1 ¿Qué es GSE?

Es una entidad de certificación, debidamente autorizada el 12 de mayo 2009 por la superintendencia de industria y comercio, y debidamente acreditada ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (onac) para ofrecer servicios como entidad de certificación digital abierta, desde entonces ha sido nuestro compromiso el brindar la más alta tecnología en la seguridad de la información con valor jurídico al servicio de los colombianos.





2. Elementos básicos

2.1 Logo

El logo de GSE debe estar claramente visible donde sea usado. Es fundamental que el logo se use de manera correcta y consistente en todos los medios de comunicación. Nunca debe ser redibujado ni modificado.

El logo solo puede ser reproducido en la paleta de colores autorizada, nunca debe ser usado en otro color.

La fuente utilizada en el título del logo es una Helvetica Neve en medium.

Por favor evitar:

- Alterar las proporciones del logo reproducir el logo en cualquier color fuera de la paleta de colores autorizada.
- Separar la tipografía.
- Utilizar otra tipografía diferente a la del logo.



*El logo de GSE puede ser usado por sus funcionarios en documentación y aplicativos que se requieran de manera institucional, siguiendo las instrucciones del presente manual. Para uso externo podrá ser usado por nuestros aliados o medios de comunicación con solicitud formal para aprobación a la Dirección comercial y mercadeo.

LOGO

Existen dos versiones del logo de GSE, donde la interrelación de los elementos cambia.

La versión principal: es la que se debe utilizar siempre que sea posible en una composición con tendencia vertical.

La versión secundaria: se creó para tener mejor y mayor presencia en formatos con tendencia horizontal.



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

Versión principal



Versión secundaria

2.1.1 Área reservada

El área de reserva existe alrededor del logo para protegerlo de gráficos, fotografías o bordes que le puedan invadir su espacio.

Esta área de reserva está conformada por un espacio imaginario determinado por el módulo "X" se refiere al tamaño de la caja tipográfica del nombre de la empresa del logo de **GSE**.



2.1.2 Color

El color es un elemento de identidad muy importante en GSE. Es lo que lo representa con su funcionalidad en el mercado, ya que su símbolo está compuesto por combinación de colores que le dan mayor contraste y armonía, partiendo de tres colores básicos identificados en cada letra, (azul, verde, naranja) estos colores tienen funcionalidad tanto en fondo blanco como en fondo negro.



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

Versión fondo positivo



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

Versión fondo invertido

LOGO

El logo del **GSE** puede ser usado en RGB o CMYK, en un fondo blanco.

Si no es posible reproducir el logo en sus colores estándar puede ser usado en el color monocromo.

Para fax o fotocopias el logo puede usarse en negro sobre fondo blanco.

Como esta representado a continuación.



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

C 00 M 00 Y 00 K 100
R 00 G 00 B 00
#000000



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

C 00 M 00 Y 00 K 40
R 166 G 163 B 162
#A6A3A2



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

C 100 M 70 Y 00 K 00
R 00 G 74 B 150
#004A96

2.1.3 Escala de grises

Cuando exista algún tipo de limitación técnica para la reproducción del logo de **GSE** se pueden utilizar las siguientes versiones en escala de grises.



Versión escala de grises con gradación en positivo



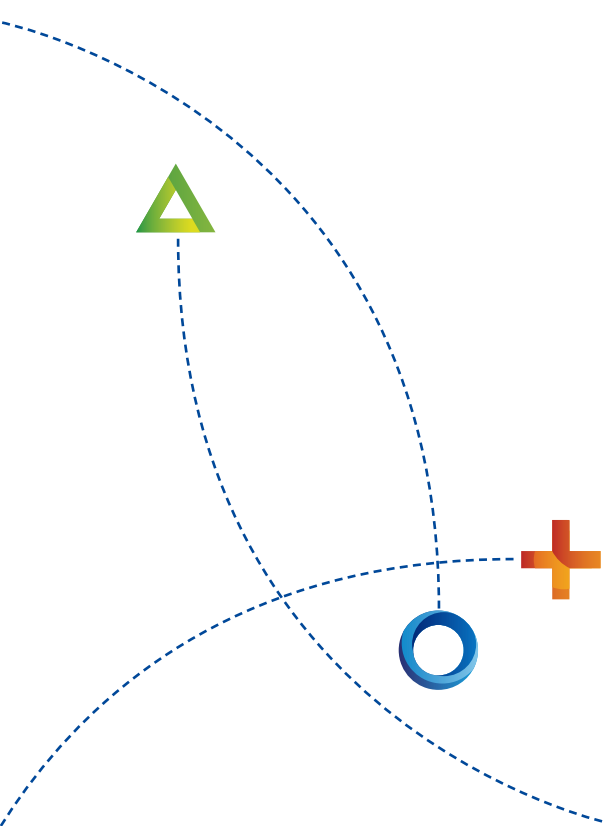
Versión escala de grises con gradación invertido



Versión escala de grises en positivo



Versión escala de grises invertido



2.1.4 Tamaño

Tamaño en versión vertical

Con el fin de conservar la legibilidad y correcta reproducción del logo de GSE, se ha definido un tamaño mínimo de 25mm, se coloca un tamaño normal de 80mm, pero la magnitud del logo tiene como referencia el momento en que empiece a deformarse.



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

80 mm



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

50 mm



GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

25 mm

LOGO

Tamaño en versión horizontal

Con el fin de conservar la legibilidad y correcta reproducción del logo de GSE, se ha definido un tamaño mínimo de 37 mm, se coloca un tamaño normal de 80mm, pero la magnitud del logo tiene como referencia el momento en que empiece a deformarse.



80 mm



50 mm



37 mm

2.1.5 Usos Incorrectos

Se prohíbe realizar cualquiera de estas acciones.

1. Cambiar los colores del logo.
2. Rotar el logo.
3. Deformar el logo.
4. Añadir sombras o efectos al logo.
5. Utilizar el logo sobre fondos no permitidos (texturas u otros colores no permitidos).
6. Alterar la proporción de los elementos de logo o recrearlo con una tipografía diferente.



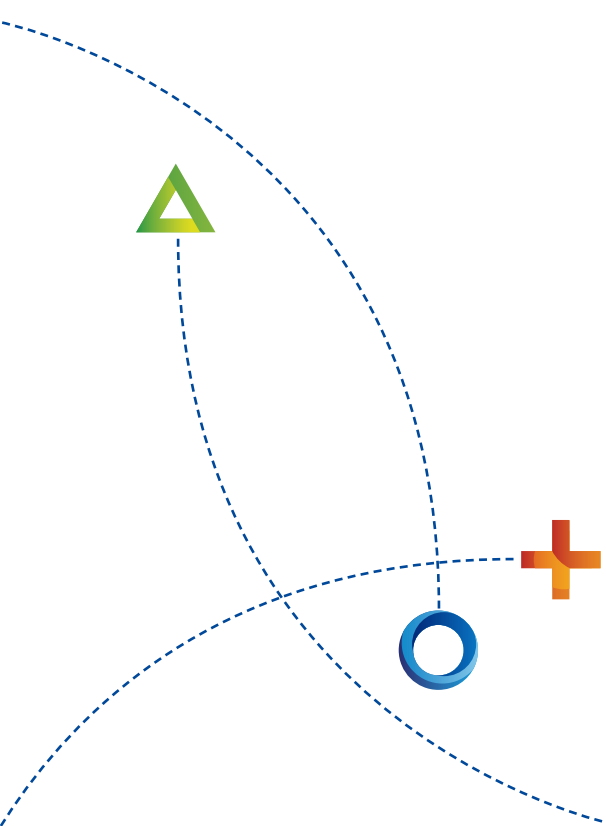
Para realizar modificaciones del logo de GSE solo se podrá hacer por parte de la Dirección comercial y de mercadeo y diseño con previa aprobación de la Dirección General.

2.2 Colores

2.2.1 Paleta principal

El logo debe usarse con sus correspondientes colores sobre fondo blanco.

Los colores del logo son especificados en CMYK (para impresión offset a cuatro colores), y RGB (para uso web, en presentaciones de pantalla y PDF).



PANTONE 2945C
C 100 M 77 Y 00 K 00
R 00 G 74 B 150
#004A96



PANTONE 801C
C 100 M 00 Y 00 K 00
R 00 G 155 B 219
#009ADA



PANTONE 355C
C 93 M 00 Y 100 K 00
R 56 G 151 B 66
#389741



PANTONE 381C
C 20 M 01 Y 100 K 00
R 221 G 220 B 28
#DDDC1C



PANTONE 166C
C 00 M 86 Y 100 K 00
R 200 G 83 B 10
#C8530A



PANTONE 7409C
C 00 M 39 Y 93 K 00
R 227 G 172 B 49
#E3AC31



C 67 M 57 Y 53 K 03
R 109 G 110 B 113
#6D6E7B

Degradado letra G



PANTONE 2945C



PANTONE 801C

Degradado letra S



PANTONE 355C



PANTONE 381C

Degradado letra S



PANTONE 166C

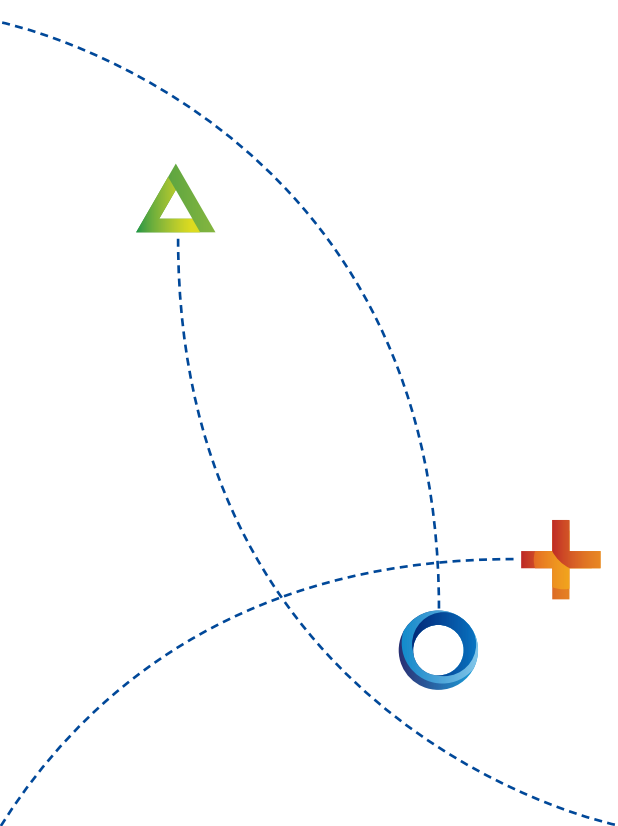


PANTONE 7409C

2.2.2 Paleta secundaria

Algunas piezas de comunicación o documentos requieren el uso de colores adicionales.

En algunos casos se necesitará una gama de colores mas amplia para presentar la información.



PANTONE BLUE C
C 100 M 100 Y 00 K 00
R 00 G 29 B 126
#001C7D



PANTONE 2975C
C 45 M 00 Y 00 K 00
R 172 G 212 B 241
#ACD3F1



PANTONE 3288C
C 100 M 08 Y 100 K 00
R 00 G 138 B 68
#008A43



PANTONE 583C
C 41 M 00 Y 100 K 00
R 181 G 198 B 45
#B4C62C



PANTONE 186C
C 00 M 100 Y 100 K 19
R 163 G 18 B 23
#A31217



PANTONE 715C
C 00 M 57 Y 83 K 00
R 215 G 140 B 68
#D78C44



C 00 M 00 Y 00 K 40
R 177 G 177 B 176
#ADADB2

Degradado secundario letra G



PANTONE BLUE C



PANTONE 2975C

Degradado secundario letra S



PANTONE 3288C



PANTONE 583C

Degradado secundario letra S



PANTONE 186C



PANTONE 715C

2.3 Tipografía

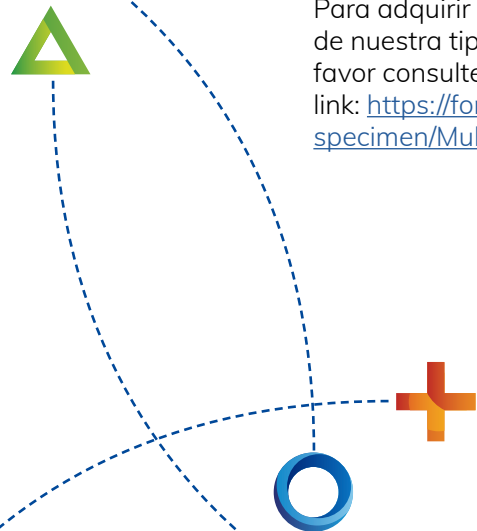
2.3.1 Fuente principal

La tipografía primaria es la denominada MULI. Esta familia tipográfica presenta las siguientes características:

- > Es una tipografía Sans Serif, con un trazo claro y legible.
- > Es muy versátil ya que tiene distintos pesos y estilos que pueden ser combinados para crear comunicaciones efectivas.

Se aconseja utilizar los pesos delgados ya que poseen mayor legibilidad.

Para adquirir la versión oficial de nuestra tipografía, por favor consulte el siguiente link: <https://fonts.google.com/specimen/Muli>



Muli Ligth

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Ligth Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Semi Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Semi Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Extra Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Muli Extra Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

2.3.2 Fuente secundaria

Se ha seleccionado la tipografía secundaria Open Sans por su alta compatibilidad en las diferentes plataformas digitales.

Esta tipografía se debe utilizar en documentos electrónicos y/o de oficina, tales como documentos Word, o presentaciones PowerPoint. En caso de no encontrarla en las plataformas digitales se debe sustituir por la tipografía Tahoma

Para adquirir la versión oficial de nuestra tipografía, por favor consulte el siguiente link:

<https://www.fontsquirrel.com/fonts/open-sans>

<http://www.myfontsfree.com/31027/tahoma.htm>

Open Sans Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Open Sans Semi Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Open Sans Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Tahoma Regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>

Open Sans Italic

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>*

Open Sans Semi Bold Italic

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>*

Open Sans Bold Italic

*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>*

Tahoma Bold

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789\$%&/(){}?;!+=<>**

2.3.3 Reglas de uso

Combinando los diferentes pesos de la familia tipográfica MULL como se describe a continuación, se puede conseguir claridad y contundencia en los mensajes y piezas de comunicación expresivas.

Ejemplo

**CERTIFICADOS
DIGITALES GSE**

Ej: Bold/22pt

QUE SE AJUSTAN

Ej: Medium/15pt

A SUS NECESIDADES

X
X

Para títulos y destacados se utilizan dos líneas ubicadas en la parte superior e inferior de la caja de texto, su extensión será determinada por el ancho de ésta.

Para generar una jerarquía de información y armonía en el texto se pueden combinar los pesos de la familia tipográfica MULL en su variedad. La composición del texto debe hacerse en bloque, en mayúsculas y con una diferencia de tamaño de 5 pt.

La distancia entre la línea y el texto enmarcado corresponde a "X" donde "X" equivale a la altura de la letra E en mayúscula.

BIS SULICATEREM IUM CONC
VIDER LICERIBEM OCAUDES
MIS, NORESTRUM

Ej: Regular/11pt

La tipografía para los subtítulos debe ser MULL Regular en mayúsculas, su caja de texto debe estar alineada con la caja de texto y las líneas que enmarcan el título.

Evirit, crenatere, nortatq uodium de
morist in deremuspiem perit, coni
pere, nostiam lis te nequo cens pl.
Gra men tus ficonlostis cons foritam
nos auc facto vis.

Ej: Light/10pt

Para el cuerpo de texto se debe utilizar la tipografía MULL Light.

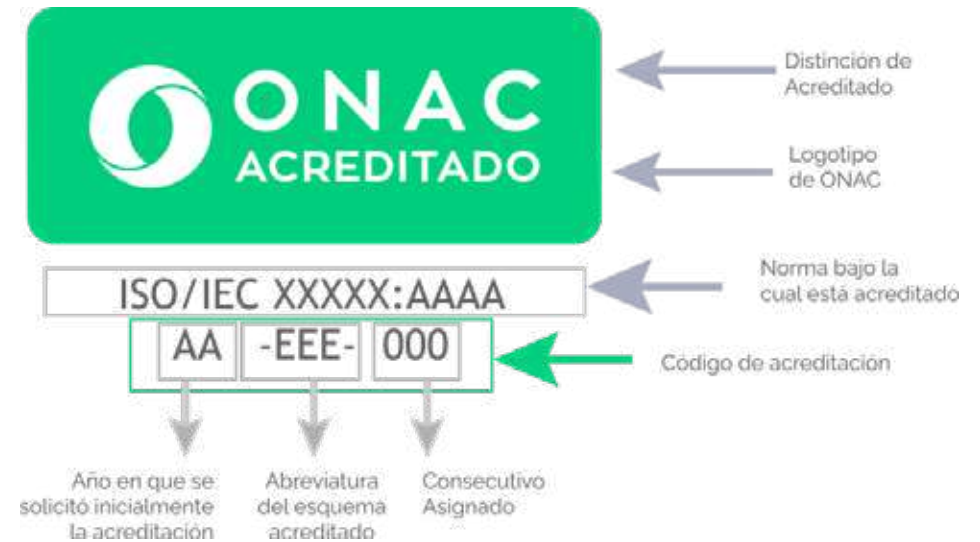
Ressilium ta at gra sedio auces,
untiam poerfec Estanum, quonina,
conteressum, sidiena nost quem
dienterei factusquam untenem. Diis
certimilis cauconerum.

Para destacados dentro de un cuerpo de texto (párrafos o texto corrido) se debe utilizar la tipografía MULL Light Italic.

2.4 Logo ONAC

2.4.1 Símbolo de acreditación ONAC

Es el(los) símbolo(s) expedido(s) para indicar la condición de Acreditado de una organización Acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.



ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DIGITAL



CEA-4.1-10 V-01
16-ECD-001

Uso e identificación con el símbolo de Acreditación ONAC

*El logo de ONAC se puede usar única y exclusivamente en los productos y/o servicios acreditados de acuerdo con las especificaciones del Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado ONAC (RAC-3.0-03) Versión 6.

2.4.2 Colores logo ONAC

Aplicación y códigos de color para el Símbolo de Acreditación en policromía y blanco y negro.

Para el símbolo de acreditación en policromía los códigos de color son:



Para uso del símbolo de acreditación en una sola tinta la referencias de color es:



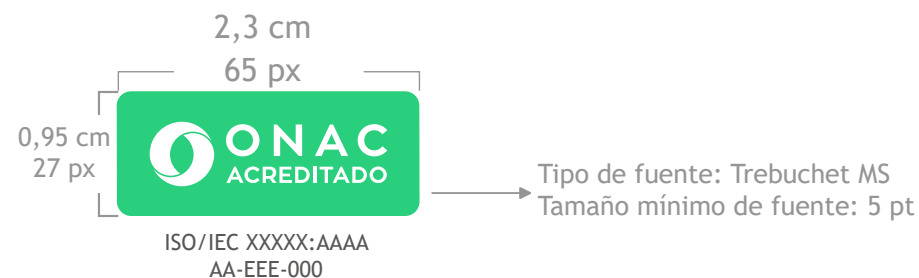
2.4.3 Tamaño logo ONAC

Las dimensiones mínimas permitidas para el uso del Símbolo de acreditado, tanto impreso como en soporte digital, ya sea en policromía o en blanco y negro, son las siguientes:

Para la utilización de la norma y el código de acreditación el tipo de fuente tipográfica utilizada es Century Gothic, manteniendo un tamaño mínimo de 5 puntos para la versión más pequeña del Símbolo (2.3 cm x 0,95 cm). El código de acreditación debe conservar la proporción de acuerdo con la medida en la que se vaya a usar el Símbolo.



Dimensiones mínimas

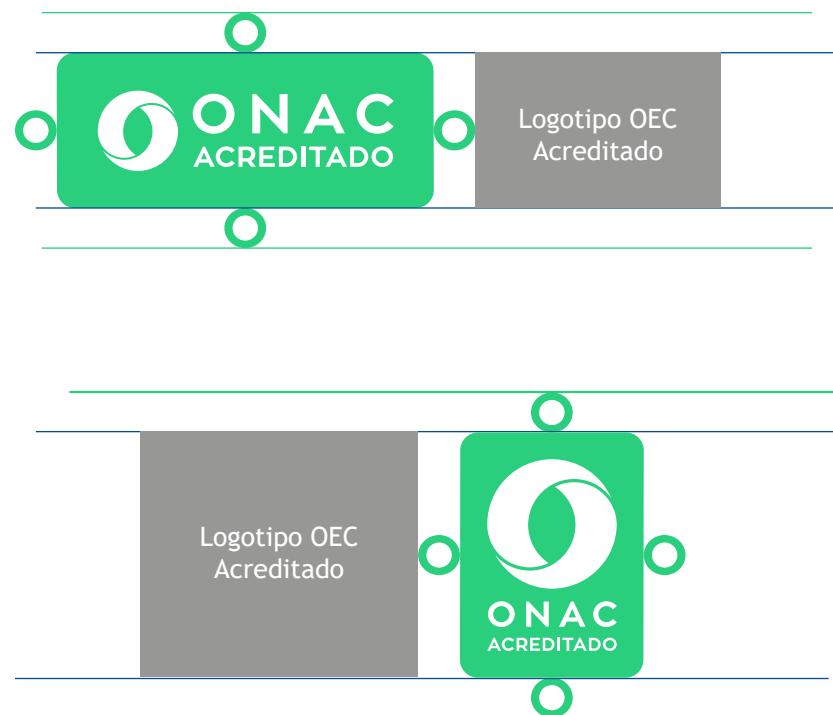


2.4.4 Símbolo de Acreditado con logo OEC

Disposición del Símbolo de Acreditado con el logo del OEC

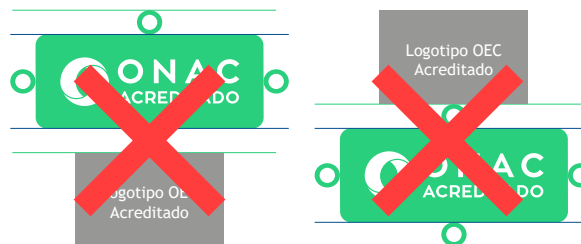
El símbolo de acreditado y el logo del OEC deberán disponerse en forma horizontal y contigua, conservando el área de reserva como se presenta a continuación, en la opción 1 y 2, siendo válidas ambas, sin importar si primero se ubica el Símbolo de Acreditado o el logo del OEC o si el Símbolo se usa en formato vertical u horizontal.

El área de reserva corresponde a la letra O de la palabra ONAC, según el tamaño en el que se use el Símbolo de Acreditado.



2.4.5 Usos Incorrectos

Aplicaciones no permitidas.



Disposición vertical del Símbolo de Acreditado con el logo del OEC. Cuando el OEC deba incluir otros logos en un documento donde aparezca el Símbolo de Acreditado, deberá evitar que los mismos queden ubicados directamente en la parte superior del Símbolo de Acreditado.



*El uso del logo de onac podrá ser consultado en el reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado onac rac-3.0-0.3 Versión 06

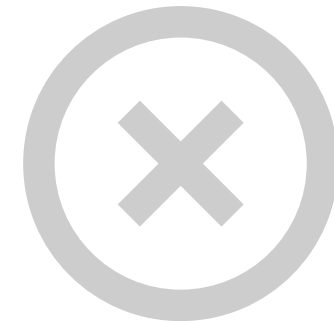
2.4.6 Uso del símbolo en aplicaciones

- > **En redes sociales:** siempre y cuando en la información publicada se relacione el código y la norma de acreditación.
- > **Videos o material multimedia:** Cuando el OEC referencie su condición de acreditado por ONAC en un video o pieza multimedia, deberá evitar generar confusión a los receptores de la información, hablando de certificación en lugar de acreditación.
- > **Papelería membretada y otras aplicaciones corporativas:** Siempre y cuando las páginas de los documentos en los que se incluya el Símbolo de Acreditado, esté incluida información relacionada con la acreditación.
- > **Material promocional:** El OEC podrá publicitarse en material promocional como libretas, cuadernos, carátulas, separadores u otros, siempre y cuando se cite de forma concreta la actividad acreditada.
- > **Publicidad exterior:** El OEC acreditado podrá hacer uso del Símbolo de Acreditado y/en diferentes tipos de publicidad exterior, siempre que la publicidad no sea utilizada en nombre de terceros o clientes de los OEC y comprimiendo con todos los requisitos mencionados en el presente documento.



2.4.7 Restricciones de uso del símbolo

- Organizaciones no acreditadas por ONAC
- Organizaciones sin contratos vigentes de acreditación
- Organismos de evaluación de la conformidad en proceso de acreditación
- Organismos de evaluación de la conformidad que estén suspendidos, reducidos o retirados
- Clientes de la OEC acreditada
- Personas naturales
- Sedes de las OEC que no estén incluidas en el alcance
- Informes o certificados que no contengan ningún dato obtenido de actividades bajo el alcance de la acreditación, o provenientes de instalaciones del OEC no incluidas en dicho alcance.
- Documentos en los que el OEC acreditado se identifique con un nombre diferente al que aparecen en el certificado de acreditación.
- En las tarjetas de presentación y/o carné que identifiquen al personal del asociado.
- En las firmas digitales de los correos electrónicos del personal del asociado.
- Cuando ONAC considere que el uso es abusivo o extralimitado.



2.4.8 Sanciones por uso indebido del símbolo

- ONAC puede aplicar uno o varios de las siguientes medidas, en concordancia con las reglas del servicio de acreditación descritas en el documento Reglas del Servicio de Acreditación - RAC-3.0-03 versión 6:
- > Solicitud de acciones correctivas.
 - > Suspensión de la acreditación.
 - > Retiro de la acreditación.
 - > Publicación en medios de comunicación informando la infracción.
 - > Acciones legales derivadas.
 - > Denuncia ante entidades de vigilancia y control.





3. Sistema visual

3.1 Elementos gráficos

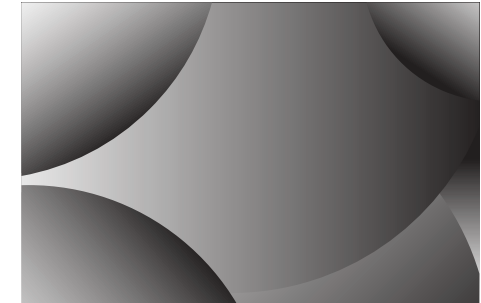
3.1.1 Sistema visual

Los elementos que componen el lenguaje visual son los siguientes:

1. Logo
2. Textura
3. Corte
4. Manejo tipográfico
5. Fotografía



1



2



3

**CERTIFICADOS
DIGITALES GSE**
QUE SE AJUSTAN
A SUS NECESIDADES

4



5



5

3.1.2 Ejemplo Sistema visual

1. Logo
2. Textura: Opacidad 70%
3. Corte
4. Manejo tipográfico
5. Fotografía



3.2 Papelería

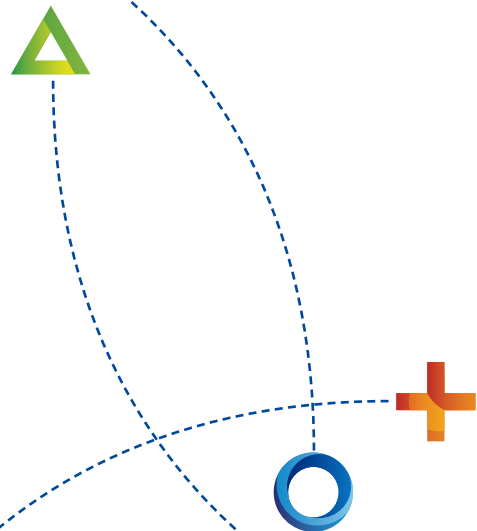
3.2.1 Hoja membrete

Lineamientos generales

Es fundamental que el logo se use de manera correcta y consistente en todos los medios de comunicación.

Se utilizara una franja vertical en la parte derecha de la hoja, con los tres colores en degrade del logo azul, verde y naranja.

- > Formato: 21.5 cm x 27.9 cm
- > Papel: Blanco de 200 gr.
 - > Impresión: en tinta directa 4x0
 - > Tipografía: Muli Regular, Bold



3.3 Piezas de comunicación

3.3.1 Fotografía

La fotografía es una herramienta poderosa de comunicación y de conexión con las audiencias de **GSE**, por esto es importante encontrar la imagen ideal para cada comunicación donde se requieran.

4 principios para escoger la fotografía para **GSE**:

- > Debe ser real, directa, en lo posible “NO posada”.
- > Las imágenes a color se comunican mejor con nuestro target.
- > Cuando sean de personas, deben tener una actitud positiva.

A continuación se muestran algunos ejemplos.

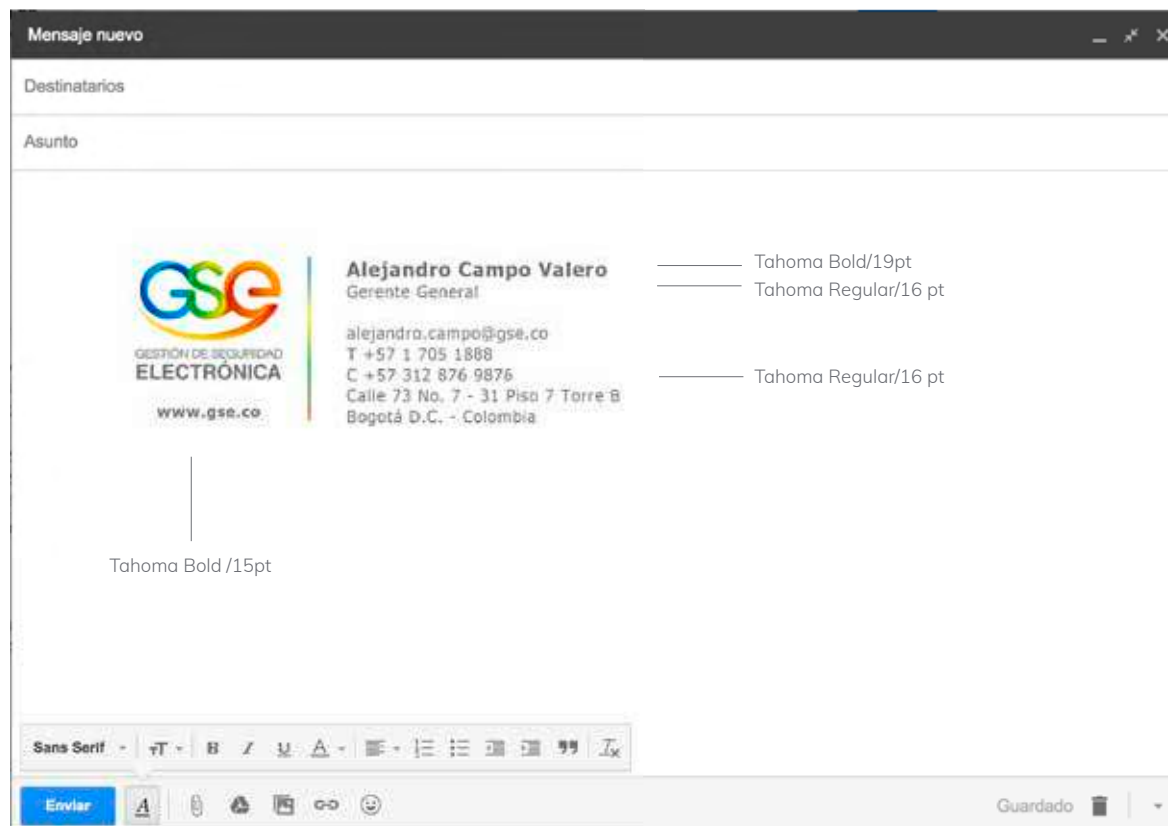


3.3.2 Firma digital

Para GSE se ha creado una firma de correo para todos los mensajes enviados por e-mail a cualquier destinatario.

Éstos deben estar firmados de la siguiente forma:

- > Usar el logo GSE
- > El nombre va en Tahoma Bold
- > Cuerpo tipográfico: 16 pt

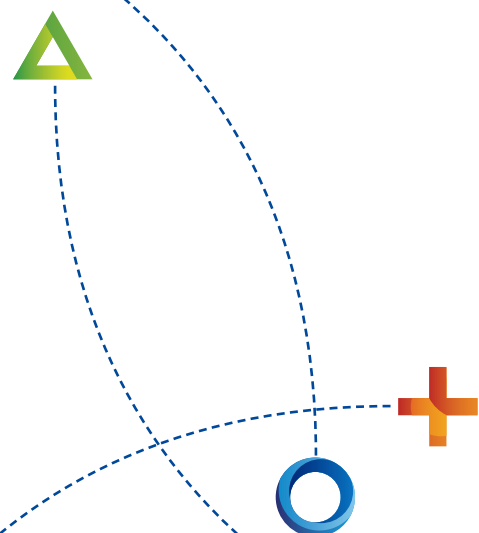


3.3.3 Fondo de pantalla

Lineamientos generales

Esta plantilla se utiliza como fondo de pantalla en escala de grises y el logo situado en la parte inferior derecha.

- > Tener en cuenta que la resolución de cada pantalla del computador puede variar.





4. Social media

4.1 Formatos digitales

4.1.1 Post redes sociales

Tamaño recomendado: 1080 x 1080 px

Deben incluir:

- Efecto fundido.
- Logo Gse.
- Formas.
- Tipografía Muli.
- Paleta de color primaria.
- O paleta de color secundaria.

Para información de Colfatura se utiliza el color azul oscuro para mantener armonía en esa marca.



Fotografías

Dos tipos de fotografías:

- > Fotografía con fondo plano.
- > Fotografía con fondo de espacio.

Siempre son imágenes muy limpias y con buena resolución.

Copies

- > No mayores a 200 caracteres en imagen.
- > Cercanos, amigables y claros.
- > Con trazo acentuado en las palabras más relevantes del mensaje.





GESTIÓN DE SEGURIDAD
ELECTRÓNICA

